

E1La	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.	M01	Garantizar la asignación de recursos para la gestión de participación ciudadana en salud.	A01	Definir, asignar y ejecutar el presupuesto anual institucional destinado a las actividades de participación social en salud, incorporándolo en el plan operativo anual de la entidad, realizando seguimiento semestral a su ejecución.	1	01	2026-01-21	2027-01-22	150000
E1Lb	b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector.	M02	Capacitar al 100% del personal en temas de participación ciudadana en salud.	A02	Actualizar curso virtual E-Learning sobre derechos y mecanismos de participación social en salud, dirigidos a los colaboradores, priorizando áreas asistenciales y administrativas	1	01	2026-01-21	2025-07-31	600000
E1Lh	h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud.	M03	Integrar un enfoque diferencial en las actividades de participación ciudadana.	A03	Desarrollar actividades de participación social con enfoque diferencial, garantizando la inclusión progresiva de personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores y otros grupos vulnerables, en espacios de diálogo y consulta promovidos por la IPS	3	25	2026-01-21	2027-01-22	600000
E2La	a. Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud.	M04	Implementar una estrategia pedagógica continua para sensibilizar y capacitar a los ciudadanos en el derecho a la participación en salud.	A04	Diseñar, actualizar y difundir piezas audiovisuales e informativas institucionales sobre los derechos de participación social en salud, divulgándolas en salas de espera, página web y otros canales disponibles de la IPS.	2	30	2026-01-21	2027-01-22	350000
E2Lc	c. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud.	M05	Crear herramienta para facilitar la participación en encuestas relacionadas con la salud.	A05	Actualizar, implementar y mantener una encuesta virtual institucional que permita a los usuarios expresar opiniones, sugerencias y percepciones sobre los servicios de salud y acciones de participación social desarrolladas por la IPS	5	30	2026-01-21	2027-01-22	250000
E2Lc	e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.	M06	Crear un nuevos espacio de participación para la consulta de políticas públicas de salud.	A06	Diseñar, crear y organizar un webinar, con invitación a diferentes municipios de Boyacá para debatir y recoger opiniones sobre políticas de salud.	2	20	2026-01-21	2027-01-22	700000
E3La	a. Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.	M07	Definir e implementar estrategias de incidencia y formación que fortalezcan la salud pública en concertación con las comunidades.	A07	Realizar un taller de formación comunitaria orientado al fortalecimiento de la salud pública, la promoción de estilos de vida saludables y la participación activa de la comunidad en temas de interés en salud	1	30	2026-01-21	2027-01-22	500000
E3Lb	b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.	M08	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación e información para promover y socializar una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.	A08	Diseñar y ejecutar una campañas de comunicación y sensibilización en salud a través de redes sociales institucionales, enfocadas en la promoción del autocuidado, la participación ciudadana y el bienestar comunitario. Publicando una pieza trimestral de la temática	4	30	2026-01-21	2027-01-22	350000
E4Lb	b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.	M09	Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.	A09	Difundir información periódica trimestral a través de los canales institucionales sobre los mecanismos de participación social en salud, el control social y los espacios habilitados por la IPS para la intervención ciudadana.	4	30	2026-01-21	2027-01-22	250000
E4Le	e. Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.	M10	Diseñar curso de fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.	A10	Diseñar, actualizar y divulgar un curso virtual básico sobre control social en salud, dirigido a funcionarios y ciudadanía, garantizando su disponibilidad en la página web de la institución.	1	30	2026-01-21	2027-01-22	300000